

NORMAS GUARDERÍA NANA 2018 / 2019

Lactantes menos de 4 horas:.....	225 euros.
Lactantes de 4 horas a menos de 6 horas.....	255 euros.
Lactantes de 6 horas o mas.....	270 euros
Niños de 1-3 años menos de 4 horas.....	220 euros.
Niños de 1-3 años de 4 horas a menos de 6 horas.....	245 euros.
Niños de 1-3 años de 6 horas o más.....	265 euros
Comidas en niños de 0 –3 años (pago todos los meses).....	105 euros.
Comidas días sueltos	10 euros.
Horas días sueltos.....	7 euros.
Matricula anual no rembolsable.(cada año).....	80 euros.
Cuaderno del niño.....	8 euros.
Sacos y sábanas de siesta (Para 1-3 años)	20 euros.
Sobrecargo mensual por cobro vía cheque guardería (por cada cheque).....	2 euros.

Los niños de 1-2 años trabajan con el programa de educación de Editorial Casals o similar, que lo suministra la Guardería a un precio de **40 euros**.

Los niños de 2-3 años trabajan con el programa de educación de Editorial Casals o similar, que lo suministra la Guardería a un precio de **50 euros**.

SERVICIO BEBE-TAXI INCLUIDO (Según condiciones, un viaje al mes).

Descuento para el segundo hijo del **15 %** (En su cuota mensual, no así en la matrícula o comedor), siempre que ambos permanezcan en el centro. Se aplicara en la cuota de menor valor.

Así mismo, **solamente el año siguiente** de coincidir los dos hermanos en el centro, el que permanezca, se le aplicará un **10%** de descuento en la cuota mensual, no así en la matrícula ni en el comedor.

Estos descuentos NO son acumulables a otras promociones ni entre ellos.

En caso de no asistir el niño en agosto, se cobra la cuota mínima. Horario en agosto hasta las 16:00

En caso de lactantes no se pagara cuota hasta la entrada del niño en la guardería o hasta Noviembre, lo que ocurra antes en el tiempo. SOLAMENTE en niños de 0-1 años, aula de lactantes.

DATOS DE RECOGIDA

- Ningún niño podrá ser recogido por ninguna persona desconocida por el personal del centro, a no ser que se notifique antes al centro.
- Deberán ser respetados los horarios acordados en la solicitud de matrícula. Los cambios serán aplicados al mes siguiente de la comunicación del cambio de horario.
- Las ausencias de horas en un día no son acumulables a días posteriores.

ALIMENTOS

- Cada niño deberá traer desayuno o merienda dependiendo de su horario de permanencia en la guardería.
- Los alimentos se suministrarán a la guardería debidamente envasados y etiquetados con el nombre del niño.

POLITICA SANITARIA

- La permanencia en la guardería será limitada para todo niño que presente síntomas de fiebre, de 37.5 grados o más. Se avisará a los padres para que recojan al niño antes posible.
- Así mismo con cualquier enfermedad infecto-contagiosa:
 - Conjuntivitis purulenta.
 - Otitis y todas las “itis”.
 - Erupciones y otras alteraciones de la piel y mucosas secundarias a procesos infecciosos.
 - Visualización de parásitos.
 - Siempre y cuando por causa que fuere el niño, estando en la guardería presente:
 - Diarrea líquida.
 - Dificultad respiratoria importante que impida su actividad normal.
 - Más de un vómito al día.
 - En estos casos se llamara al teléfono facilitado por los padres.
 - Cuando sean necesarios cuidados especiales y/o medicinas, deberán indicarse por escritos los horarios y dosis. Todos los medicamentos deberán ir claramente marcados con el nombre del niño
 - Siempre que sea posible se administrará el medicamento al niño en casa, dejando esta responsabilidad al centro en casos estrictamente necesarios y justificados.

REQUISITOS A LOS PADRES

- A principio de curso cada niño deberá traer un paquete de pañales que será utilizado de manera personal. Se avisará a los padres con antelación cuando se necesite su reposición.
- También deberán traer al principio de curso un paquete de toallitas. Se avisará a los padres con antelación cuando se necesite su reposición.
- Así mismo los padres deberán traer al principio de curso un neceser con un peine, colonia y crema.
- Para los niños-as de 0-1 años los padres deben adjuntar al principio de curso un bote de aceite corporal.
- Los padres deberán traer dos baberos marcados con su nombre, así como la bata de uso obligado en el centro.
- La bata oficial del centro se puede adquirir en Gutiérrez, situado en la Plaza del ayuntamiento de Pamplona.
- La ropa de los niños deberá ser cómoda y fácil de quitar. Utilizar preferentemente “baby” o chándal.
- Deberán evitarse adornos personales como horquillas para el pelo para evitar posibles atragantamientos.
- Cada niño deberá traer una mochila diariamente marcada con su nombre y apellidos conteniendo ropa suficiente para el cambio.
- Así mismo se incluirá dentro de la mochila el cuaderno personal del niño.

HIGIENE

- Se recomienda lavar el cabello con champú antiparásitos al menos una vez a la semana.
- Las uñas se mantendrán cortas.
- La higiene del niño-a durante el horario de guardería será atendido por el personal de la misma.

JUGETES Y MATERIAL ESCOLAR

- Se ruega que los niños-as solo traigan, y a principio de curso, un juguete propio, marcado con su nombre (evitando los juguetes bélicos o peligrosos que potencien la agresividad) así como un cojín los de 1-2 años. Ambos elementos se devolverán a la familia una vez terminado el periodo de guardería.
- Los padres deberán abonar a principio de curso el saco de dormir,(1-3 años sólo) el cuaderno personal y los libros y fichas que se indiquen para el curso.
- El resto de material escolar y didáctico será suministrado por la guardería.
- Los padres podrán solicitar la celebración de fiestas de cumpleaños y santos, con la suficiente antelación.
- Los padres deberán informar al personal del centro sobre cualquier situación especial que afecte al niño.

- Las cuotas mensuales se abonarán los **5** primeros días de cada mes, acuda el niño o no al centro. El retraso injustificado en el pago puede llevar a la pérdida de la plaza y la matrícula.
- La cuota mensual se paga íntegra acuda el niño o no al centro.
- Cualquier modificación sobre horario y asistencia que afecte a las cuotas mensuales deberá ser comunicada antes del día 20 del mes anterior para ser efectiva en las cuotas.
- Si un niño permanece en la guardería a partir de las 12:30 deberá comer en ella. Y si permanece e a partir de las 14:00 deberá echar la siesta en ella.
- La comida es a las 12:00 y las siesta a la 13:30
- En caso de enfermedad de duración mayor que **2 semanas** se podrá descontar el comedor avisando con al menos 3 días de antelación. No se incluyen las vacaciones de la guardería.
- En caso de que el niño cause baja en el centro, la cuota de matrícula no se devolverá en ningún caso.
- Trimestralmente se facilitará boletín de aptitudes y comportamientos así como trabajos realizados por el niño-a. Los padres serán informados de todo lo referente al niño (progresos, comportamiento, juegos, etc...)
- Cualquier consulta de información será atendida por el personal del centro en una entrevista previamente concertada.
- Documentación a presentar por el niño: Dos fotografías de carné, fotocopia de la cartilla de vacunas y la hoja de inscripción rellena.
- Al final de la semana los niños llevarán a casa para su lavado la bata, y cada 15 días el saco de dormir que también se marcará con su nombre. Los baberos serán lavados en el centro.
- Durante la 2º quincena del mes de JULIO, la guardería abrirá con tarifas especiales. Horario de 8:00 a 15:00
- La guardería funciona de Agosto a Junio, constando entonces el curso completo de 11 cuotas.
- Horario de 7:30 a 18:00, excepto Agosto que es de 7:30 a 16:00

Agradeciendo vuestra colaboración, cualquier sugerencia sería de gran ayuda para completar nuestra labor.

LA DIRECCION

Pamplona, 1 de Enero de 2018